

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

BORRADOR ACTA SESION DE PLENO EXTRAORDINARIO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2.001.-

| | |
|---|---|
| ASISTENTES: | En la Villa de Villamiel de Toledo, |
| PRESIDENTE: | siendo las 15,00 horas del día 17 de |
| D. Carlos García Martín.- | Diciembre de 2.001 se reunieron en el |
| CONCEJALES: | Salón de Sesiones de la Casa Consistorial |
| D. Dimas Chozas Díaz.- | sito en Plaza de España, 1, los Señores |
| D. Indalecio Villegas Ercilla.- | Concejales reseñados al margen, todos ellos |
| Dª. María de los Angeles Castaño Valverde.- | miembros de esta Corporación Municipal, al |
| D. Angel Escobar García.- | objeto de celebrar sesión pública de carácter |
| D. Manuel Loarte Martín.- | Extraordinaria y en primera convocatoria.- |
| SECRETARIO: | |
| D. José Victorio Montes Boyer.- | |

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste Dña. Victoria Eugenia Bargueño Martín , habiendo presentado excusa telefónica de su inasistencia.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

1.-APROBACION BORRADORES ACTAS ULTIMA SESION.-

Seguidamente , por el Secretario de la Corporación , se dá cuenta a los asistentes si tienen a bien formular alguna observación o sugerencia en relación al borrador del acta de la última sesión de Pleno Extraordinario de 5 de Diciembre de 2.001 .-No teniendo que manifestar ninguna observación o sugerencia , es aprobada por Unanimidad de los asistentes.-

2.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Por Unanimidad de los Asistentes , y previamente emitidos los informes pertinentes , se concedieron las siguientes Licencias de Obras , a D. Mariano Garcia Castellanos , cementado de patio y acceso a parcela 65 m2 , en Urbanización Flor de Villamiel , 73-BIS.-

Asimismo , y por Unanimidad de los asistentes , y referente al permiso de obras suscrito por D. Jamido Rodriguez Cuenca , porche de 28 m2 , en Calle Heroes del Alcazar, 8, y visto los informes pertinentes, se acuerda remitir al interesado escrito manifestandole que dicho permiso se queda pendiente de conceder , dado que deberá de presentar proyecto técnico , con dirección de obras , visado por el Colegio Correspondiente , otorgandole un plazo de DOS

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

MESES , para su remisión a este Ayuntamiento , y manifestandole que no deberá de iniciar la obra sin antes presentar la documentación técnica que se le solicita , y tener concedido el correspondiente permiso municipal.-

3.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad se aprobaron las siguientes facturas:

- Urbaser S.A. , por importe de 121.109 pesetas.-
- Urbaser S.A. , por importe de 121.109 pesetas.-
- Farmacia de Herminia Olmo Gil , por importe de 630 pesetas.-
- Riegos Toledo por importe de 22.318 pesetas.-
- Farruco S.A. III , por importe de 8.550 pesetas.-
- Talleres Collado , C.B. por importe de 39.672 pesetas.-
- Talleres Collado , C.B. , por importe de 24.610 pesetas.-
- Proyectos y Equipamientos Integrales, s.l. por importe de 4.721 pesetas.-
- Julian Martin Garrido , por importe de 11.095 pesetas.-

4.-URBANIZACION TERESA.-

El Sr. Alcalde manifiesta que este punto del Orden del Día , se queda pendiente , a la espera de recabar informes sobre la situación actual de la Urbanización Teresa .- Dicha propuesta es aprobada por Unanimidad de los asistentes.-

5.-DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

Por la Presidencia se dá cuenta a los asistentes del Decreto de fecha 14 de Diciembre de 2.001 por el que se clarifican las funciones delegadas por la Alcaldía en la Resolución de 8 de Julio de 1.999 y en materia de Agricultura , Medio Ambiente y Sanidad , en el Sr. Concejál D. Dimas Chozas Diaz , por el que el trámite de la concesión final de las Licencia de Actividad (Licencias de Apertura de Establecimiento) , corresponderán al Pleno Municipal , manteniendose en vigor las demás funciones genéricas de Agricultura, Medio Ambiente y Sanidad , en el citado Concejál D. Dimas Chozas Diaz.-

Igualmente por la Presidencia se dá cuenta a los asistentes del Decreto de fecha 14 de Diciembre de 2.001 por el que se clarifican las funciones delegadas por la Alcaldía en la Resolución de 8 de Julio de 1.999 , y en materia de Obras Públicas y Urbanismo , en el Sr. Concejál D. Indalecio Villegas Ercilla , por el que el trámite final de concesión de Licencias Urbanísticas (Licencias de Obras) , corresponderá al Pleno Municipal , manteniendose en vigor

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL

DE TOLEDO (TOLEDO).-

las demas funciones genéricas de Obras Públicas y Urbanismo , en el citado concejal D.

Indalecio Villegas Ercilla.-

6.-APROBACION DEL PROYECTO DE REURBANIZACION DE LA CALLE OLMO Y SOLICITUD DE CONVENIO CON LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS.-

Por la Presidencia se dá cuenta a los asistentes de la necesidad de afrontar por el Ayuntamientos las obras de REURBANIZACION DE LA CALLE OLMO CON RENOVACION DE ACERAS Y CAPA DE RODADURA , y de los pormenores del Proyecto elaborado a tal efecto por D. Ernesto Dominguez Alvarez Ingeniero Técnico de Obras Públicas , cuyo importe asciende a la cantidad de CIENTO CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS (105.134 Euros) , que supone una obra completa susceptible de ser entregada al uso general.-

A la vista de la exposición efectuada , el Pleno acuerda, por Unanimidad de los Sres Concejales asistentes al acto :

1.-Aprobar el Proyecto de REURBANIZACION DE LA CALLE OLMO CON RENOVACION DE ACERAS Y CAPA DE RODADURA , con un importe de CIENTO CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS (105.134 Euros) .-

2.-Solicitar de la Consejería de Obras Públicas la suscripción de un convenio de colaboración para la prestación de la ayuda en la financiación de la ejecución de la obra a realizar por motivo de acondicionamientos urbanos.-

3.-Comprometer específicamente a este Ayuntamiento para afrontar la aportación municipal que corresponde , que asciende a un porcentaje del 3 por ciento del presupuesto total de la obra.-

4.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente convenio de colaboración, y demás documentación que sea precisa.-

7.-CORRESPONDENCIA DE INTERES.-

Llegados a este punto del Orden del Día , el Sr. Alcalde toma la palabra , manifestando que que el próximo día 21 de Diciembre tendrá lugar en el Meson el Paso , la merienda-cena para todos los empleados y colaboradores del Ayuntamiento, siendo sufragada y pagada por el propio Ayuntamiento de Villamiel de Toledo.-Asimismo , comenta las felicitacion de la Caja Rural de Toledo , y por último tiene propaganda de una empresa que efectua unas medallas conmemorativas de los ediles y concejales , con un coste de unas 40.600 pesetas cada una de ellas , y dado que los representantes de este Ayuntamiento no cobran ninguna cantidad de dinero por sus servicios a Villamiel de Toledo , sería conveniente , que todos nosotros tengamos algun recuerdo de nuestro paso por el Ayuntamiento.-

De todo lo expuesto , los Sres. Concejales se dan por enterados.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las quince horas y cuarenta minutos del mismo día diecisiete de Diciembre de dos mil uno , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 13 de Diciembre de 2001, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 17 de Diciembre de 2001, a las 15,00 horas en punto, para celebrar sesión de carácter EXTRAORDINARIO , en primera convocatoria, y a las 15,30 del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-APROBACION BORRADORES ACTAS ULTIMA SESION.-
 - 2.-LICENCIAS DE OBRAS.-
 - 3.-APROBACION DE FACTURAS.-
 - 4.-URBANIZACION TERESA.-
 - 5.-DECRETOS DE LA ALCALDIA.-
 - 6.-APROBACION DEL PROYECTO DE REURBANIZACION DE LA CALLE OLMO Y SOLICITUD DE CONVENIO CON LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS.-
 - 7.-CORRESPONDENCIA DE INTERES.-

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO VALVERDE.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-

D. MANUEL LOARTE MARTIN.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión *****, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día *****. -

En Villamiel de Toledo a **** de ***** de 2.00**.

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-